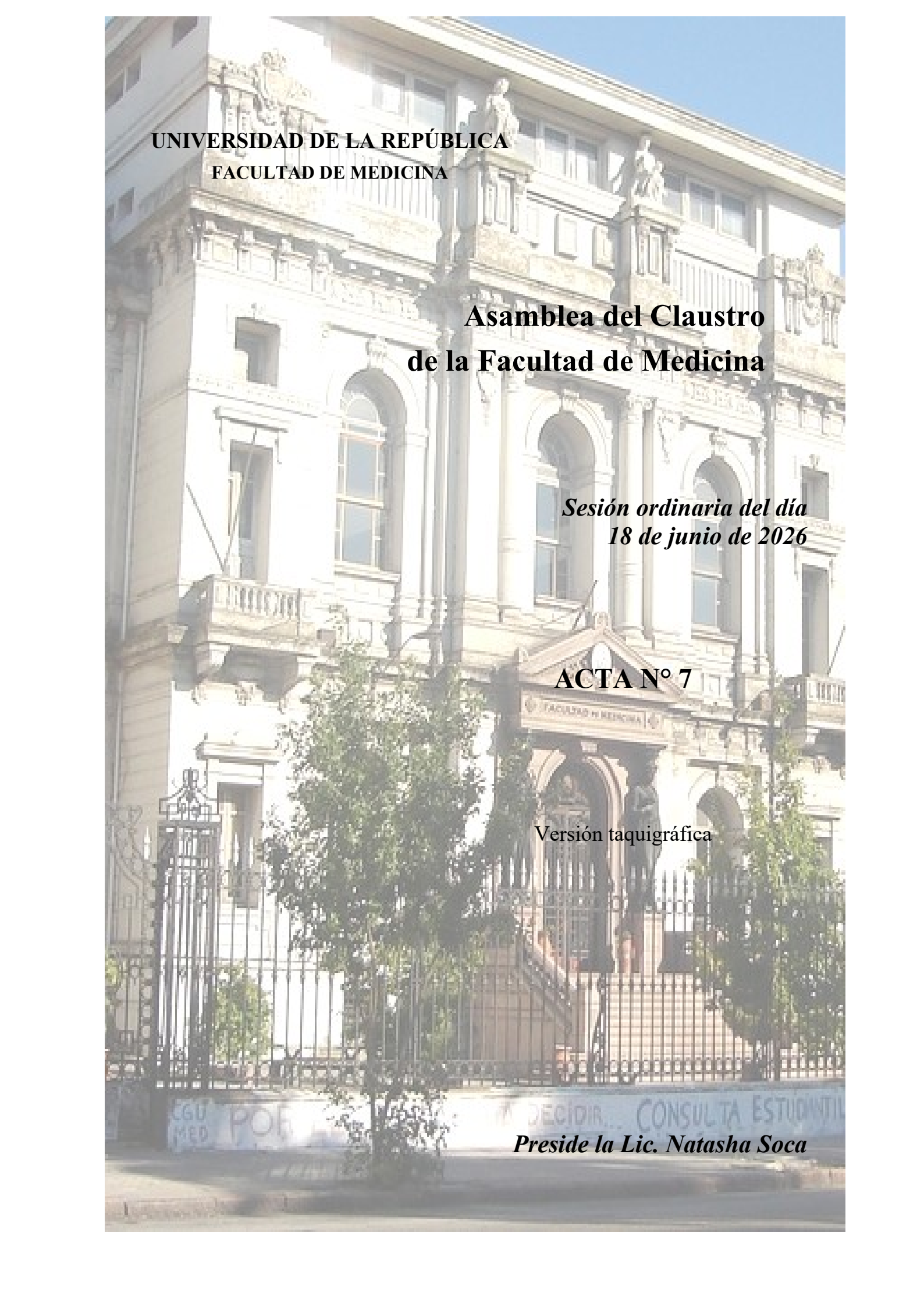




UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
18 de junio de 2026*

ACTA N° 7

Versión taquigráfica

Preside la Lic. Natasha Soca

S U M A R I O

Acta N° 6, de fecha 4 de junio de 2026.....1

Asunto previo.....1

Reunión de la Mesa del Claustro con el decano.....1

Comisión del Hospital de Clínicas.....5

Comisión de plan de estudios.....5

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 18 de junio de 2026

Acta N° 7

Versión taquigráfica

Preside la Lic. Natasha Soca.

ASISTEN:

Por el orden docente: Gonzalo Silveira, Daniel Ramos, Laura Martínez, Florencia Tomasina, Marianela Rodríguez, Gabriela Specker, Ernesto Miquel, Cristina Baladón y Carina Ríos.

Por el orden de egresados: Natasha Soca, Víctor Ezquerro, Karina Day, Pedro Kasdorf, Jorge Montaña y Gustavo Musetti.

Por el orden estudiantil: Stefano Poggi, Nicolás Amado y Juan Andrés Armand Ugón.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 6, de fecha 4 de junio de 2026

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- Se va a votar el acta N° 6, de la sesión ordinaria correspondiente al 4 de junio de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Asunto previo

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- La próxima sesión del Claustro sería el jueves 2 de julio pero esa fecha coincide con las vacaciones de muchos docentes con hijos pequeños y los estudiantes tienen exámenes. La propuesta es suspenderla y realizar la próxima reunión el 16 de julio, en el Edificio Polivalente Parque Batlle.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Reunión de la Mesa del Claustro con el decano

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- El viernes 17 de julio nos toca la reunión de la Mesa con el decano. Estamos viendo qué puntos tratar, además de los que él ya planteó.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Se había solicitado un informe a la Lic. Patricia Manzoni sobre la instrumentación del ciclo inicial en Paysandú.

SEÑOR SECRETARIO.- Eso lo planteó la Comisión de Descentralización. Se está armando un informe en conjunto con la directora de carrera, Dra. María Noel Álvarez, y las coordinadoras de las licenciaturas y tecnicaturas.

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- El otro tema que se había planteado era la evaluación docente para ver en qué se avanzó. La ordenanza establece que eso se debería empezar a aplicar a partir del 31 de julio. Corresponde saber qué avances hubo, sobre todo considerando que se van a necesitar recursos.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- También estaba el tema de la evaluación docente por parte de los estudiantes. En el formulario todavía no se ha tomado en cuenta. Sería bueno transmitir al decano que estamos trabajando en eso y ver si hay voluntad de avanzar en ese sentido.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Lo que está trabajando la Comisión de Estructura del Consejo tiene que ver con el tema de la reelección de los cargos. Se planteó lo que estaba discutiendo el Claustro, que refiere a una evaluación más continua y no solo para el momento de la reelección. Eso se debería volver a plantear al decano.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Tuvimos una reunión muy esclarecedora con el Centro de Posgrados. Quedamos en volver a reunirnos para que la Comisión del Centro de Posgrado reciba los reglamentos sobre educación permanente (Eduper) y educación profesional (Eduprof). Eso recién se está elaborando. Luego de que los recibamos los volcaremos a la Asamblea del Claustro. Hay muchos elementos para perfeccionar pero, semántica y conceptualmente, queda claro que no es un trabajo fácil.

Ahora estamos en un contexto nuevo. Antiguamente se hablaba de DPMC, desarrollo profesional médico continuo. Ahora se habla de DPC, desarrollo profesional continuo, aunque el Centro de Posgrados habla de educación profesional. Queda claro que esto tiene sus baremos, su forma de acreditación de instituciones para la realización de actividades. Ahí entran varios actores: las unidades académicas, las instituciones de asistencia y las sociedades científicas. Armonizar todo eso no es tarea fácil pero se está trabajando.

Por otro lado, tenemos la educación permanente, donde la Facultad de Medicina está incursionando como algo novedoso. Más allá de que el Centro de Posgrados tenga su comisión directiva, siempre deberá rendir cuentas a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Hay un tema de créditos que no coinciden. Nosotros manejamos el criterio de que una hora equivale a 15 créditos pero no Eduper. El público objetivo es diferente. Existe una comisión de Eduper y otra de Eduprof.

Llama la atención la aprobación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina de los créditos de actividades de desarrollo profesional. En el orden del día había como quince puntos con propuestas de créditos para ser aprobados. Cuando existía la vieja Escuela de Graduados, la aprobación de créditos para una actividad de desarrollo profesional continuo no pasaba por el Consejo. Ahora el Centro de Posgrados no tiene esa potestad. El decano, con buen criterio, propuso que Asesoría Jurídica buscara un mecanismo para que esas cosas no tengan que

venir al Consejo o que vengan a tapas cerradas solo para ser aprobadas. Eso tiene que ser competencia, como sucedía antes, de una comisión específica.

Por supuesto que quedó en evidencia que el Centro de Posgrados está abierto a seguir intercambiando con el Claustro en estos temas. Además, hay que felicitarlos por el trabajo que están realizando. Cuando tengamos más insumos los traeremos a la Asamblea del Claustro, pero es un tema a hablar con el decano. A él también le llamó la atención que el Consejo tuviera que aprobar los distintos créditos para actividades de desarrollo profesional.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Reorganizar todo esto es un gran trabajo. Nos plantearon la posibilidad de compartir el reglamento que elaboraron para ver si teníamos otro punto de vista o queríamos ajustar algo. Eso muestra que están abiertos a incorporar otras visiones. Por eso se organizó esta reunión para el 2 de julio, de 11 a 13 horas, en la Facultad de Medicina, para hablar del reglamento del Centro de Posgrados. Nos dijeron que nos iban a pasar el enlace de la reunión con la presentación y también el reglamento, como insumo para la reunión. ¿Eso ya llegó?

SEÑOR SECRETARIO.- Todavía no recibimos nada.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Con respecto a los temas a hablar con el decano hay uno que se está trabajando en la Comisión de Plan de Estudios, que es el tema de los CIO. Por otro lado, considerando que se hizo la evaluación del plan de estudios de la carrera de doctor en Medicina, ¿qué camino vamos a recorrer a partir de ahora? ¿Se van a realizar cambios? De ser así deberían pasar por el Claustro. Lo planteo porque sé que hubo algunos ajustes que no pasaron por acá. También hubo problema con la renovación de cargos de docentes de algunos cursos. Sería bueno consultar al decano si se tiene algún plan para esas unidades curriculares y qué podría aportar el Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- ¿Qué pasó con esas unidades curriculares?

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Hubo problemas con la renovación de algunos cargos que sostienen unidades curriculares del primer año porque no hay dinero para financiarlos. Podemos plantearle el tema y preguntarle cuándo se va a solucionar, es decir, si se va a hacer algún reajuste en el plan de estudios o se va a conseguir el dinero necesario.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- ¿En la reunión anterior con el decano no se tocó este tema?

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- Se informó sobre el problema pero no se planteó ninguna solución. Eso fue hace un par de meses.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Quizá la respuesta sea que no va a haber cambios porque se va a conseguir el dinero para financiar los cargos, pero no lo sabemos.

SEÑOR POGGI (Est.).- Nos interesaría conocer las perspectivas y proyección de los cargos de aprendizaje en territorio y estudio de casos, así como discutir los fundamentos de la decisión. Ahora los cargos estarían asegurados hasta diciembre pero estamos en un año de elecciones y queremos conocer la perspectiva más allá de esa fecha, sobre todo pensando en la reelección. Es una discusión más de fondo, que no solo refiere a si el presupuesto alcanza o no, que va a los fundamentos teóricos de cómo está planteada la carrera.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- ¿Qué cargos están incluidos?

SEÑOR RAMOS (Doc.).- Los de tutores de casos y los cargos de aprendizaje en territorio con rubro UDA, e incluyen muchos departamentos.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Entre ellos están Bioquímica, Biofísica, Genética, Bioética, etc. No se trata solo de cargos para dar clases sino también para hacer investigación y extensión.

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- ¿Se achicó el presupuesto UDA?

SEÑORA SPECKER (Doc.).- No se achicó sino que no se ajustó a los cambios salariales de la Universidad de la República.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Hubo cambios salariales con aumentos en los cargos de grados más bajos. Eso implica que, como en su mayoría son de grado 1, tengan un desajuste con respecto al aumento que otorgó la Universidad porque el presupuesto por UDA no acompañó. En la reunión el decano nos explicó todo esto. Estoy de acuerdo en hablarlo nuevamente con él para ver qué se piensa hacer a futuro.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Esos cargos representan menos del 5 % del dinero de UDA, ya que la mayor parte se destina a cargos asistenciales. El conflicto es si se saca dinero de unos para financiar otros. Me parece importante lo que se dijo sobre que estos cargos son los que sostienen dinámicas o unidades curriculares donde los estudiantes están más implicados, porque son obligatorias y tienen un docente todo el año. El tema va más allá del dinero. Se trata de cómo queremos que sea la carrera y cómo sostenemos la participación de los estudiantes para que no abandonen sus estudios.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Es importante pensar el tema en el corto plazo para ver cómo resolver la situación este año y el próximo, teniendo en cuenta qué queremos para la educación de los futuros médicos. Una cosa es pensar en un nuevo plan de estudios y otra es cómo se resuelven las cosas en lo inmediato.

SEÑOR POGGI (Est.).- Esto se puede enlazar con el grupo de trabajo sobre leuque y también con otros temas que estamos discutiendo en el Claustro. Se trata de una etapa de inserción temprana en el sistema de salud. Hay pocas optativas relacionadas con tareas en el ámbito asistencial. Esta etapa es el único momento en el primer año de la carrera que permite un contacto con la tarea sanitaria. Eso no vuelve a suceder hasta el cuarto año, lo que se suma a la discusión sobre leuque porque tiene relación con la inserción en el sistema y la realidad laboral. Además, el tema de la reelección tiene que ver con que es un presupuesto que podría ser intercambiable, transformando cargos docentes en cargos más asistenciales. Ese componente intercambiable nos parece bueno hablarlo antes de las elecciones porque son elementos de especulación. Hay que poner sobre la mesa cómo se van a usar esos recursos en el futuro.

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- En la Universidad se plantea abordar el tema de la permanencia de los estudiantes en los primeros años. La masividad es lo que primero atenta contra esa permanencia. Esos cargos sirven para motivar al estudiante y abrirle caminos.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Este tema lo venimos planteando desde que comenzó el actual período del Claustro. Es la única evidencia que tenemos con datos

sobre la permanencia de los estudiantes. Sin embargo, la respuesta del decano siempre ha ido por lo presupuestal. Me parece que es hora de asumir que esto se tiene que solucionar con dinero de la Facultad. Ya que estos cargos son los que ayudan a sostener departamentos y a brindar cursos, no pueden depender más de un programa externo. La sensación que tengo es que no pasa nada. La realidad es que los cargos están renovados hasta el 31 de agosto. Nos dicen que está todo solucionado hasta fin de año pero no tenemos nada concreto. No sé qué tan solucionado está.

Si se considera que de aquí a cuatro años no van a existir más estos cargos, ¿cuál es el fundamento de esa decisión? Es como que la Universidad va para un lado y la Facultad de Medicina para otro. Se hicieron unas jornadas organizadas por el Prorectorado de Enseñanza, donde se habló de las estrategias que se están utilizando. Se presentaron varios datos alarmantes. Medicina tiene este acercamiento al estudiante mediante el estudio de casos o el aprendizaje en territorio, en un contexto, con un objetivo claro y un docente referente. En el estudio de casos tienen clases todas las semanas, los docentes conocen a sus estudiantes y los evalúan en forma continua. Tenemos un sistema de evaluación y no solo una evaluación sumativa. En esa jornada se dio un dato alarmante: solo el 6 % de los estudiantes que ingresan aprueba todas las unidades curriculares del primer año de licenciaturas y tecnicaturas. ¡6 %! Lo escuché y no lo podía creer. Y nosotros, que tenemos algo que está funcionando bien, ¿vamos a dejar de aplicarlo? Este porcentaje tiene que ser un argumento fuerte para discutir el tema. Tal vez podríamos invitar al decano al Claustro para que nos dijera qué plan hay para los próximos años. Estamos acá para discutir las cuestiones del plan de estudios. Se hicieron algunos cambios pero fueron más de reestructura de temas dentro de las unidades curriculares.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- En la próxima reunión de la Mesa se le podría plantear la invitación.

Comisión del Hospital de Clínicas

SEÑOR KASDORF (Eg.).- Tengo el gusto de informar que la Comisión del Hospital de Clínicas va a tener una reunión el miércoles de la próxima semana con la Dirección para encaminar el tema de la encuesta.

Comisión de plan de estudios

SEÑOR RAMOS (Doc.).- La comisión se reunió el viernes. Empezamos a trabajar el tema del ciclo inicial común. Con el Dr. Montaña planteamos solicitar a la Secretaría que nos enviara el último documento que trabajó el Consejo sobre ese tema. En los archivos tenemos los insumos que se generaron a partir del Claustro Abierto de 2019 pero no encontramos el último documento.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Se trata de un documento que elaboramos que pasó por la Asamblea del Claustro y fue aprobado. Luego fue enviado al Consejo y este nos lo devolvió.

SEÑOR SECRETARIO.- Es el documento que se mandó a la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado y está solo en papel. No está digitalizado porque el

expediente electrónico se empezó a utilizar en 2021. Lo voy a buscar pero me va a llevar tiempo.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- También se planteó en la comisión el tema de los Cénur y cómo había sido la experiencia del CIO-Salud.

SEÑOR SECRETARIO.- Ese informe está incluido en el acta N° 25, de la sesión del Claustro del 4 de mayo de 2023, cuando vino la Dra. Diana Domenech con las coordinadoras del CIO-Salud de Paysandú.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- En base a los informes que han dado los integrantes del Claustro, sería bueno tener una discusión sobre cómo nos vamos a parar en estos temas. La realidad es muy diferente a lo que está escrito en los planes de estudios. Las marchas de los planes han sido diversas y no vale la pena discutir ahora a qué se debió, pero muchas veces tienen que ver con los cargos.

Han pasado diez años, un plazo razonable para pensar que tal vez habría que empezar de nuevo. Cuando el Claustro definió el nuevo plan de estudios estuvo trabajando cuatro o cinco años, en una comisión que recorrió muchas cátedras y elaboró una propuesta que logró cierto consenso. Pensemos que eso modificó cuarenta años de un plan de estudios que venía de 1968. Sería bueno que no volvieran a pasar cuarenta años antes de modificar este plan actual. Podría ser un buen tema para trabajar en este período, no como algo urgente pero sí ponerlo sobre la mesa y comentarlo con el decano. A veces nos limitamos a discutir pedazos pequeños del plan: el ciclo inicial común, la interacción con las carreras, etc. A lo mejor el plan actual tiene malos indicadores porque es algo distinto a lo que plantea la realidad.

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- Teóricamente los planes de estudios deberían cambiarse cada diez años, pero creo que desde el momento en que empezamos a discutir van a pasar veinte años. Además, hay que recordar que cuando se elaboró el plan de estudios todavía no había sido aprobada la Ordenanza de Estudios de Grado. Más allá de tomar en cuenta las deficiencias que se han detectado en la aplicación del plan de estudios, habría que abordar ese aspecto. Si todos estamos de acuerdo, podríamos plantear al decano nuestra preocupación sobre este tema.

También habría que plantearle que los planes de estudios de las dos licenciaturas que están aprobados necesitan recursos para poder ser publicados. Eso cuesta muchísimo dinero y no me pregunten por qué. Un plan de estudios tiene 18 páginas, y publicarlo en su totalidad tendría un costo altísimo. Habría que hacer una selección de pocas páginas y eso lo tiene que hacer el decano. Jurídica informó que él tiene que definir qué partes se van a publicar. Generalmente es el perfil y la grilla. Hay que pensar que mientras no estén publicados los planes de estudios no van a poder entrar en vigencia. Amerita plantear el tema porque hoy son 2 pero luego vendrán 17 más.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- El grupo de leuqueo se reunió el jueves, a la hora 14, para definir qué temas íbamos a tratar y en qué consistía esta práctica. Sobre todo discutimos qué cosas podría aportar el grupo al debate y perfilar algunas actividades para el futuro.

SEÑORA PRESIDENTA (Soca).- Si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15)